RESOLUCIÓN Nº 1265/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓDIGO N° 29"

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2014

VISTO: La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

Los Arts. 16 Inc. b) y 32 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3439/2007, Que modifica la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 5.142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2014";

El Decreto N° 1.100/2014, reglamentario la Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2014";

La Resolución del Consejo Directivo Nº 030-00-2014, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad nacional de Asunción, correspondiente al año 2014;

La Resolución de Decano Nº 73/2014, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2014;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1131/2014 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de las Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 974/2014, "Por la cual se Declara Desierto el Llamado para la Adquisición de Compuestos Químicos, Abonos y Fertilizantes y se autoriza un Nuevo Llamado";

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 27/2014 del 04 de setiembre de 2014, por la cual se recomienda adjudicar el Llamado para la *"Adquisición de Compuestos Químicos, Abonos y Fertilizantes"*, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, Código 29 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, a las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución;

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA FIEL

Abog. Rosa Soraida Benegas Martinez
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

LML/RSBM/mgo
Secretaría General

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓDIGO N° 29"

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 27/2014 del 04 de setiembre de 2014, por la cual se recomienda adjudicar el Llamado para la ***"Adquisición de Compuestos Químicos, Abonos y Fertilizantes"***.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la ***"Adquisición de Compuestos Químicos, Abonos y Fertilizantes"***, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, Código 29 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, a las ofertas que cumplen satisfactoriamente con las condiciones legales y técnicas requeridas, y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

PM y A S.A., correspondiente al Grupo N° 1 Compuestos Químicos: en los siguientes Ítems: 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 28, 30, 34, 45, 46, 50, 55, 56, 57, 59, 60, 62, 63, 64, 66 y 67. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs 34.217.150.- (Guaraníes treinta y cuatro millones doscientos diecisiete mil ciento cincuenta)** I.V.A. incluido y la suma mínima de **Gs 19.749.950.- (Guaraníes diecinueve millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta)**; para la ***"Adquisición de Compuestos Químicos"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

VICENTE SCAVONE & CIA CEISA, correspondiente al Grupo N° 1 Compuestos Químicos: en los siguientes Ítems: 1, 9, 24, 29, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47 y 48. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs 25.665.000.- (Guaraníes veinticinco millones seiscientos sesenta y cinco mil)** I.V.A. incluido y la suma mínima de **Gs 21.287.000.- (Guaraníes veintiún millones doscientos ochenta y siete mil)**; para la ***"Adquisición de Compuestos Químicos"***, las cantidades de los ítems números: 33 y 47 se reducen para ajustar a la disponibilidad presupuestaria de la Institución; cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

FERRETERIA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco, correspondiente al Grupo N° 2 y N° 3 Abonos, Fertilizantes e Insecticidas: en los siguientes Ítems: 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 108, 109, 111, 114, 115, 116 y 118. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs 59. 988.500.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones novecientos ochenta y ocho mil quinientos)** I.V.A. incluido y la suma mínima de **Gs 34.904.500.- (Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos cuatro mil quinientos)**; para la ***"Adquisición de Abonos, Fertilizantes e Insecticidas"***, las cantidades de los ítems números: 69, 70, 72, 78, 80, 81, 82, 86, 87, 89, 91, 92, 93, 94, 97, 98, 99 y 102 se reducen para ajustar a la disponibilidad presupuestaria de la Institución; cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL

Abog. Rosa Soraida Benegas Martínez
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

LML/RSBM/mgo
Secretaría General

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, ABONOS Y FERTILIZANTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓDIGO N° 29"

Art. 3º. **DECLARAR desierto los siguientes Ítems:** 5, 8, 14, 15, 16, 20, 21, 27, 31, 35, 36, 49, 51, 52, 54, 61, 88, 95, 103, 107, 110, 112, 113 y 117, porque ninguna empresa cotizaron los ítems mencionados, además los ítems números: 17, 32, 53, 58 y 65 por superar las previsiones presupuestarias de la Institución, en virtud del Art. 34 Inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", basado en las consideraciones expuestas en el desarrollo del Informe de Evaluación.

Art. 4º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gastos: **350. PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción hasta la suma de **Gs 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones)**, está previsto para el Ejercicio Fiscal 2014, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el saldo de **Gs 49.870.650.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos setenta mil seiscientos cincuenta)**, está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Abog. Rosa Soraida Benegas Martinez
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ**
Decano